


RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
TEC0005282
Fecha: 19 de mayo de 2020

Tipo Contrato: Suministro **Ámbito:** Cantabria **Procedimiento:** Abierto

OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE SANTANDER (CANTABRIA) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

OBRA: 4372214 LABORECAN 18/21

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 184.115,00 € IVA no incluido

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 222.779,15 € IVA incluido I.V.A. 38.664,15 €

1. OFERTAS RECIBIDAS:

La relación de empresas ofertantes al proceso de licitación y los lotes a los que cada una de ellas optan es la siguiente:

EMPRESA	LOTE 1 : MEDIOS DE CULTIVO	LOTE 2 : DETECCION BACTERIAS SALMONELLA Y LISTERIA	LOTE 3 : DETECCION AFLATOXINAS	LOTE 4 : TARJETAS IDENTIFICACION BACTERIANA
BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	Sí	No	No	Sí
BIOSER, S.A.	No	Sí	No	No
EUROVET VETERINARIA, S.L.	No	Sí	No	No
INMUNOLOGIA Y GENETICA APLICADA, S.A.	No	No	Sí	No
R-BIOPHARM ESPAÑA, S.A.U.	No	No	Sí	No
SCHARLAB, S.L.	Sí	No	No	No

2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA

Se solicita la Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo I) y la Declaración responsable sobre prevención de riesgos laborales (Anexo II).

Tras la apertura y revisión de esta documentación para apreciar posibles defectos u omisiones subsanables, el resultado es el siguiente:

EMPRESA
Documentación completa

BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	SÍ
BIOSER, S.A.	SÍ
EUROVET VETERINARIA, S.L.	SÍ
INMUNOLOGIA Y GENETICA APLICADA, S.A.	SÍ
R-BIOPHARM ESPAÑA, S.A.U.	SÍ
SCHARLAB, S.L.	SÍ

3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE "A"):

La acreditación de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar se realizará mediante la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos (Anejo I) en los siguientes términos:

- Declaración Responsable** respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP. No se solicita clasificación por no estar recogido el suministro de áridos en la Clasificación de Contratistas vigente.
- Solvencia Económica y Financiera:** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar, para cada lote o acumulado en el caso de optar a más de uno, un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a las siguientes cantidades: LOTE 1 : MEDIOS DE CULTIVO: 29.000,00 €.; LOTE 2 : DETECCIÓN BACTERIAS SALMONELLA Y LISTERIA: 164.000,00 €; LOTE 3 : DETECCIÓN AFLATOXINAS: 66.000,00 €; LOTE 4 : TARJETAS IDENTIFICACIÓN BACTERIANA: 15.000,00 €.
- Solvencia técnica:**
 - Suministros realizados:** Relación de suministros similares relativos del mismo código CPV: 33696500 "Reactivos de laboratorio", para cada lote o acumulado en el caso de optar a más de uno, ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea inferior de los importes siguientes : (indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario): LOTE 1 : MEDIOS DE CULTIVO: 14.000,00 €; LOTE 2 : DETECCIÓN BACTERIAS SALMONELLA Y LISTERIA: 77.000,00 €; LOTE 3 : DETECCIÓN AFLATOXINAS: 31.000,00 €; LOTE 4 : TARJETAS IDENTIFICACIÓN BACTERIANA: 8.000,00 €.
 - Descripciones de los productos a suministrar:** El material ofertados cumplirán unos mínimos de calidad establecidos en el presente pliego, se deberá justificar su absoluta equivalencia respecto a las prestaciones técnicas del producto de referencia, aportando también ficha técnica del material ofertado.

Tras la revisión de los requisitos mínimos enumerados anteriormente, para la admisión de la oferta del licitador de acuerdo con los niveles requeridos en Pliego, resulta la siguiente calificación:

LOTE 1 : MEDIOS DE CULTIVO

EMPRESA	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitido</i>
SCHARLAB, S.L.	3.2	Excluido¹

1 Los productos ofertados no cumplen los intervalos de los valores de referencia de pH, peptonas, Agente opaco y Medio cromogénico en la partida 1.1 y peptonas, extracto de levadura, x-glucósido, sustrato LM Agar y Límite de detección para la partida 1.2

LOTE 2 : DETECCION BACTERIAS SALMONELLA Y LISTERIA

EMPRESA	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
BIOSER, S.A.	Ninguno	Admitido
EUROVET VETERINARIA, S.L.	3.2	Excluido ²

2 Los productos ofertados para las partidas 2.1 y 2.2 no cumplen los valores de referencia para volumen de reacción total, no disponen de sistema bioquímico tipo UDG que ayuda a la optimización de la sensibilidad y especificidad del kit al detectar y eliminar la base nitrogenada Uracilo, no permiten la trazabilidad de adición de tampón en la etapa de lisis mediante la inclusión de un colorante y no cuentan con validación conforme a la ISO 16140.

LOTE 3 : DETECCION AFLATOXINAS

EMPRESA	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
INMUNOLOGIA Y GENETICA APLICADA, S.A.	3.2	Excluido ³
R-BIOPHARM ESPAÑA, S.A.U.	Ninguno	Admitido

3 El producto ofertado para la partida 3.1 no cumple con los valores requeridos de especificidad para las Aflatoxinas G1 y B2.

LOTE 4 : TARJETAS IDENTIFICACION BACTERIANA

EMPRESA	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	Ninguno	Admitido

4. APERTURA SOBRE "B" (CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS)

Una vez concluida la fase de calificación y subsanación de la documentación del Sobre "A", se procede al Acto público de apertura del sobre "B" que se celebra a las 10 horas del 29 de abril de 2020, resultando las siguientes ofertas presentadas:

EMPRESA	LOTE 1: MEDIOS DE CULTIVO	LOTE 2: DETECCION BACTERIAS SALMONELLA Y LISTERIA	LOTE 3: DETECCION AFLATOXINAS	LOTE 4: TARJETAS IDENTIFICACION BACTERIANA
BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	19.810,80			10.619,00
BIOSER, S.A.		108.828,00		
R-BIOPHARM ESPAÑA, S.A.U.			40.235,00	

5. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

La única oferta admitida para el **LOTE 1** no se halla incurso en presunción de anomalía:

(A) Presupuesto Base de Licitación	19.896,00	LOTE 1	
LICITADOR	OFERTA	%baja s/A	BAJA ANORMAL
BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	19.810,80	-0,43%	NO
1	19.810,80		

La única oferta admitida para el **LOTE 2** no se halla incurso en presunción de anomalía:

(A) Presupuesto Base de Licitación	109.600,00	LOTE 2	
LICITADOR	OFERTA	%baja s/A	BAJA ANORMAL
BIOSER, S.A.	108.828,00	-0,70%	NO
1	108.828,00		

La única oferta admitida para el **LOTE 3** no se halla incurso en presunción de anomalía:

(A) Presupuesto Base de Licitación	44.000,00	LOTE 3	
LICITADOR	OFERTA	%baja s/A	BAJA ANORMAL
R-BIOPHARM ESPAÑA, S.A.U.	40.235,00	-8,56%	NO
1	40.235,00		

La única oferta admitida para el **LOTE 4** no se halla incurso en presunción de anomalía:

(A) Presupuesto Base de Licitación	10.619,00	LOTE 4	
LICITADOR	OFERTA	%baja s/A	BAJA ANORMAL
BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	10.619,00	0,00%	NO
1	10.619,00		

6. CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:

Con posterioridad a ese Acto, se procede a su estudio clasificando las ofertas presentadas teniendo en cuenta los criterios siguientes:

- **Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica

Orden	LOTE 1 : MEDIOS DE CULTIVO	Importe Oferta	Puntos Obtenidos
1º	BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	19.810,80	100

Orden	LOTE 2 : DETECCION BACTERIAS SALMONELLA Y LISTERIA	Importe Oferta	Puntos Obtenidos
1º	BIOSER, S.A.	108.828,00	100

Orden	LOTE 3 : DETECCION AFLATOXINAS	Importe Oferta	Puntos Obtenidos
1º	R-BIOPHARM ESPAÑA, S.A.U.	40.235,00	100

Orden	LOTE 4 : TARJETAS IDENTIFICACION BACTERIANA	Importe Oferta	Puntos Obtenidos
1º	BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	10.619,00	100

Se comprueba en el ROLECE, o registro equivalente de la Comunidad Autónoma, el alcance de la inscripción de la empresa que ha obtenido la mejor puntuación y siguiendo la recomendación de la Junta Consultiva de Contratación del Estado, de 24 de septiembre de

2018, sobre la ampliación temporal D.T. 3ª de la LCSP a los licitadores de los procedimientos simplificados, se verifican las siguientes condiciones de aptitud y circunstancias del licitador:

BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.

Requisitos mínimos y Solvencia	Inscrito en ROLECE:	Declarado responsablemente en Anejo II:
La empresa está debidamente constituida,	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>
El firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>
Ostenta la solvencia económica, financiera o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
Ostenta la solvencia técnica o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
No está incurso en ninguna prohibición para contratar.	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>

BIOSER, S.A.

Requisitos mínimos y Solvencia	Inscrito en ROLECE:	Declarado responsablemente en Anejo II:
La empresa está debidamente constituida,	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>
El firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>
Ostenta la solvencia económica, financiera o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
Ostenta la solvencia técnica o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
No está incurso en ninguna prohibición para contratar.	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>

R-BIOPHARM, S.A.U.

Requisitos mínimos y Solvencia	Inscrito en ROLECE:	Declarado responsablemente en Anejo II:
La empresa está debidamente constituida,	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>
El firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>
Ostenta la solvencia económica, financiera o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
Ostenta la solvencia técnica o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
No está incurso en ninguna prohibición para contratar.	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>

Se informa al Órgano de contratación y se solicita a:

LOTE 1: BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.

LOTE 2: BIOSER, S.A.

LOTE 3: R-BIOPHARM ESPAÑA, S.A.U.

LOTE 4: BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.

la documentación relacionada en el apartado 8 del Pliego, para su presentación en el plazo máximo de **DIEZ** días hábiles desde la comunicación del requerimiento

7. ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS

Transcurrido el plazo de diez días hábiles desde la comunicación del mencionado requerimiento a todos los licitadores citados en el apartado anterior, todos ellos presentan la documentación requerida completa y en plazo.

A la vista de lo anteriormente expuesto, el Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), **HA RESUELTO:**

Primero: La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de licitación para la **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE SANTANDER (CANTABRIA) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**, Ref: TEC0005282, a las empresas:

LOTES	EMPRESA	IMPORTE SIN IVA
1 : MEDIOS DE CULTIVO	BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	19.810,80
2 : DETECCION BACTERIAS SALMONELLA Y LISTERIA	BIOSER, S.A.	108.828,00
3 : DETECCION AFLATOXINAS	R-BIOPHARM ESPAÑA, S.A.U.	40.235,00
4 : TARJETAS IDENTIFICACION BACTERIANA	BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A.	10.619,00

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 153.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, requerir la formalización del contrato a los adjudicatarios, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles a contar desde la remisión de la notificación de adjudicación a los licitadores y candidatos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación, Recurso Especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, adscrito al Ministerio de Hacienda y Función Pública, de conformidad con lo dispuesto los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Órgano de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste

Firmado digitalmente por
33335991K FERNANDO RON (R:A79365821)
Identificador: 33335991K
Fecha: 19/05/2020 08:46:35
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, SME,
MP VATES-A79365821

Firmado digitalmente por
50716136D Manuel Villarroel (R:A79365821)
Identificador: 50716136D
Fecha: 19/05/2020 10:16:08
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, SME,
MP VATES-A79365821